



SOLICITUD DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Coquimbo
REGIÓN: Coquimbo

URBANO RURAL

NÚMERO SOLICITUD	2020/0983
Fecha de Ingreso	20-07-2020
A LLENAR POR LA D.O.M.	

1. DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL SII
PASAJE CAPITÁN FRANCISCO DIAZ		1349	1849-108
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
C	36	VILLA EL SAUCE	
			PLANO DE LOTEO N°

2. DECLARACIÓN JURADA

YO, FRESIA IRIARTE ARAYA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 11.161.452-0 DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN CALLE / AVENIDA / CAMINO PASAJE CAPITÁN FRANCISCO DIAZ NÚMERO: 1349 ROL 1849-108 DE LA COMUNA DE COQUIMBO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 5255 N° 2349 AÑO 1996 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES DE RAÍCES DE COQUIMBO EN EL CUAL SE EMPLAZA LA EDIFICACIÓN A REGULARIZAR.

3. DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		RUT	FIRMA DEL PROPIETARIO		
FRESIA IRIARTE		[REDACTED]	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL		
REPRESENTANTE LEGAL		RUT			
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		N°			COMUNA
PASAJE CAPITÁN FRANCISCO DIAZ		1349			Coquimbo
E-MAIL		TELÉFONO			FAX
[REDACTED]		[REDACTED]			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL					
SE ACREDITA MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR(A)					

4. PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		RUT	FIRMA		
NOMBRE ARQUITECTO PROYECTISTA		RUT	PATENTE PROFESIONAL N°		
ALEXIS RIVAS		[REDACTED]			
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		N°			COMUNA
PAPA SAN HILARIO		2012			COQUIMBO
E-MAIL		TELÉFONO			FAX
[REDACTED]		-			
				301777	

NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)		RUT	FIRMA CALCULISTA		
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		N°	PATENTE PROFESIONAL N°		
E-MAIL		TELEFONO			FAX

--	--	--	--

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A REGULARIZAR

SUPERFICIE EDIFICADA (m ²)	
1er. Piso	68.25
2° Piso	24.88
3° Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	93.13

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

SUPERFICIE TOTAL A REGULARIZAR (m ²)	43.37
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	81.25

DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL
---------------------------	--------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
<input type="checkbox"/> D.F.L N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979)	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	<input type="radio"/> Art. 55 <input type="radio"/> Otros (especificar)	

6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM		DOM	
<input checked="" type="checkbox"/>	Listado de documentos y planos numerados	<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de ubicación suscrito por un profesional competente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente al día del profesional(es) competente(s) que suscribe(n) la solicitud y los demás antecedentes.	<input checked="" type="checkbox"/>	Planos con plantas de arquitectura de todos los pisos suscritas por un profesional competente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE).	<input checked="" type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas resumidas, suscritas por un profesional competente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de un profesional competente que identifique los elementos estructurales, constructivos y/o instalaciones que resultaron con daño, y que por este motivo, se afectó la seguridad o habitabilidad de la edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de Vivienda Social: Certificado de Avalúo Fiscal del terreno (Para efectos de establecer el carácter de vivienda social de la edificación que se regulariza).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de un profesional competente que acredite que se realizaron, de manera previa a la solicitud de regularización, las obras necesarias para reparar los daños de la edificación.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe técnico de un profesional competente, que señale que la edificación que se regulariza, da cumplimiento a las normas sobre seguridad, habitabilidad, estabilidad, de la OGUC y de sus instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas, cuando corresponda.		

7.- DERECHOS MUNICIPALES (A llenar por la D.O.M. según art. 130 y art. 116 bis D de LGUC)

Presupuesto de la Obra	\$
Derechos Municipales	\$
Exención de Derechos (*)	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

TOTAL A PAGAR	\$	Giro Ingreso Municipal N° / COD. AUTORIZACION		De Fecha	
---------------	----	---	--	----------	--

(*) Conforme a art. 5.1.4. número 7 de la OGUC, cuando corresponda exención.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)